PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOTECNOLÓGICAS PARA REINICIAR LAS ACTIVIDADES DE TRABAJOS EXPERIMENTALES

Este protocolo, de carácter obligatorio y estricto cumplimiento para todo el personal del instituto, se aplicara una vez que las autoridades sanitarias habiliten la actividad de investigación en el AMBA.

El mismo es un complemento del protocolo para tareas experimentales, aprobado por la Resolución de CONICET RESOL-2020-1005-APN-DIR#CONICET y RESOL-2020-1179-APN-DIR#CONICET Y MODIFICATORIAS.

Estas pautas fueron confeccionadas de acuerdo con los marcos normativos vigentes, contemplando las recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias y laborales, procurando extremar el cuidado de las personas que concurren al IIBIO.

Las pautas contenidas en este protocolo podrán modificarse de acuerdo a las nuevas medidas que reglamenten las autoridades nacionales, provinciales y municipales y las que establezcan la UNSAM, así como por la aparición de nuevas evidencias científicas sobre los distintos aspectos que se detallan más adelante.

OBJETIVO:

El **objetivo** de este protocolo es establecer las pautas mínimas para el cuidado de la salud del personal que se desempeña en el IIBIO en virtud del contexto actual de la cuarentena establecida por la pandemia de coronavirus COVID-19

Se informará a todas las personas acerca del plan, así como la importancia del mismo. Se realizará una capacitación para todo el personal.

CONDICIONES GENERALES:

- **Se autorizará el ingreso al IIBIO sólo para realizar tareas experimentales.**
- **No están habilitadas las tareas ligadas a la docencia presencial.**

1. Requisitos para asistir al IIBIO:

Para asistir al IIBIO, el personal deberá encontrarse en buen estado de salud y no presentar síntomas. Ninguna persona podrá concurrir si es considerada CASO SOSPECHOSO COVID-19. Esta definición será la que indiquen las autoridades sanitarias.

En caso de presentar alguno de los síntomas descritos a más adelante y temperatura corporal de 37,5°C o superior, deberá dar aviso a las autoridades del instituto y sanitarias de su domicilio y no concurrir a la institución.

El personal del IIBIO comprendido en los grupos de riesgo: mayores de 60 años, personas con enfermedades respiratorias crónicas, enfermedades cardíacas, con inmunodeficiencias, con insuficiencia renal crónica, hipertensos, diabéticos, obesos, embarazadas, pacientes oncológicos y trasplantados está dispensado del deber de asistencia al lugar de trabajo.

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO COVID-19

Criterio 1
Presentar por lo menos uno o más de los síntomas que se indican a continuación:

- Fiebre (37,5º o más)
- Tos seca
- Cansancio
- Odinofagia (dolor de garganta)
- Dificultad respiratoria
- Anosmia/disgeusia de reciente aparición
- Cefalea
- Vómitos
- Diarrea
- Conjuntivitis

Esta lista de síntomas se actualizará de acuerdo a las definiciones del Ministerio de Salud.

Al ingresar a las instalaciones, el personal debe:

- Limpiarse el calzado sobre una alfombra sanitizante, humedecida con lavandina (diluida 1/50) que se encuentra en la entrada y luego secárselos sobre otra alfombra o felpudo seco que se colocará a continuación.

- Higienizarse las manos con alcohol en gel o aspersión con alcohol 70% ubicados en una mesita a la entrada. El personal de la vigilancia tomará la temperatura con termómetro digital y anotarla en el registro correspoindiente. Volver a higienizarse las manos con alcohol. Si su temperatura es ≥ 37,5°C no podrá ingresar a su lugar de trabajo y si presenta alguno de los síntomas compatibles con Covid-19, se dispara el protocolo de personal con síntomas. El personal que pretende ingresar, completará la Declaración Jurada.
- El Personal de Guardia dará inmediatamente aviso a la Directora, Vice Director o Integrante del Consejo Directivo para que active el "Protocolo de ante un posible caso positivo".
- Y se avisará a las autoridades sanitarias correspondientes.
- Si se le facilita el ingreso, una vez dentro del establecimiento el personal debe despojarse de los tapabocas/barbijo de traslado, así como bultos y ropa o abrigos de calle colocándolos en una bolsa de consorcio que le proveerá el instituto.

Criterio 2

Ser CONTACTO ESTRECHO de caso CONFIRMADO de COVID-19 y presentar 1 (uno) o más de los síntomas enumerados anteriormente.

Esta definición se actualizará de acuerdo a lo que indiquen las autoridades sanitarias.

Criterio 3

Toda persona que presente anosmia/disgeusia, de reciente aparición y sin otra etiología definida y sin otros signos o síntomas. Ante la presencia de este como único síntoma, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra para diagnóstico por PCR, al tercer día de iniciados los síntomas.

2. Medidas Higiénicas Básicas:

Tienen como finalidad prevenir el potencial de riesgo de contaminación o contagio propio o ajeno, en el ámbito del trabajo.

El personal del IIBIO tiene que reforzar las medidas de higiene personal. La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Debe realizarse:

- Con frecuencia.
- Al entrar y al abandonar las instalaciones.

- Antes de iniciar cualquier actividad laboral y después de finalizarla.
- Al toser o estornudar, taparse la boca y nariz con un pañuelo descartable y desecharlo en cestos de basura.
- Si no se dispone de pañuelo emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Después de haber tosido o estornudado, lavarse las manos con agua y jabón durante 40 a 60 segundos.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o la boca.

3. Organización del trabajo:

Se facilitará el teletrabajo, es decir el personal de oficina realizará sus tareas desde su hogar, quedando cubierto por la ART contratada por el CONICET (Prevención ART).
El personal indispensable que necesariamente deba asistir al IIBIO deberá reducir al máximo la duración y frecuencia de las actividades que realice.
Para concurrir al IIBIO, se indicará a los jefes y jefas de grupo cuántas personas podrán asistir simultáneamente. Esta distribución estará a cargo del CD, buscará respetar las condiciones que se establecen más abajo y garantizará la equidad en la distribución en tiempo y espacio. La distribución estará basada en función del espacio asignado a cada grupo. Teniendo en cuenta las características edilicias del IIBIO y del trabajo experimental que allí se desarrolla, para evitar aglomeración (Mayor permanencia) de personal en los lugares de trabajo y garantizar la distancia social **podrá concurrir hasta el 30 % de los integrantes de cada grupo** simultáneamente, siempre y cuando la ocupación de las mesadas no supere los límites que se establecen más abajo. A su vez, cada grupo podrá organizar turnos o franjas horarias para permitir que todos sus integrantes asistan. Por ejemplo, algunos integrantes asisten de 8 a 13 y otros de 13 a 18.

Al ingreso en las instalaciones, el personal deberá:

- Los registro por huella, están suspendidos se registrará en planillas, indicando el número de teléfono (para avisarle si se presenta algún caso positivo o sospechoso asintomático. Se debe presentar la DDJJ correspondiente.

- El personal de ingreso tomara la temperatura del personal que pretenda ingresar al instituto, registrándola junto con los datos del agente o personal visitante.

- La limpieza de las manos se realizará con el alcohol en gel y/o la solución sanitizante, que debe estar ubicada en los ingresos.

  Simultáneamente deberán limpiarse el teléfono celular y las llaves personales con la solución sanitizante y los paños

- Limpiarse el calzado sobre una alfombra sanitizante, humedecida con Lavandina (diluida 1/50) que se ubicará en la entrada al IIBIO y luego secárselos sobre otra alfombra o felpudo seco que se colocará a continuación. .

Cuando se realice el cambio de barbijo primero debe hacer el lavado de manos y luego procederá a realizar el cambio del mismo. Cuando realice el cambio de barbijo, previo a esta acción se limpiara las manos, se quitara el barbijo utilizando durante el traslado y lo depositara en una bolsa, luego se higienizara las manos y se colocara el barbijo o tapabocas para utilizar dentro de la institutcion)

- En el tiempo en que permanezca en las instalaciones, el personal debe utilizar obligatoriamente y de manera correcta apropiada barbijo o tapaboca, minimizando el contacto físico y respetando las distancias mínimas de 2 metros. Adicionalmente, se utilizarán los elementos de bioseguridad habituales que la actividad lo requiera, tales como guantes descartables, guardapolvos, camisolines, anteojos de seguridad, de acuerdo con los procedimientos e instructivos vigentes.

- El tapaboca/barbijo utilizado dentro de las instalaciones no puede ser el mismo utilizado durante el traslado desde y hacia el domicilio. Cada persona debe poseer un tapaboca/barbijo exclusivo para las tareas dentro de la Unidad y dependencias (provisto por cada laboratorio). Los abrigos de calle, tapabocas/barbijos de traslado, así como bultos (mochilas, carteras) se guardarán en bolsas de consorcio personales, identificadas (provistas por cada laboratorio), ya que éstos deben estar separados del resto de los materiales y sin contacto entre sí.

Para respetar la relación de personas por m^2 manteniendo el distanciamiento de 2 metros lineales entre personas o puestos de trabajo en todo momento, el personal se distribuirá de la siguiente manera:

Cuadro 1 Relación de personas por m2 para oficinas/salas

Cantidad de hasta m2	Cantidad máxima de personas
10	2
15	3
20	4
25	5
30	6
Mayor a 35	7

- Mesadas (de 3,00 x 1,0 m): hasta 2 personas por cada lado.
  El personal se ubicará de acuerdo al esquema de la figura 1.
  La ubicación en los puestos podrá ser diferente a la que se ocupa habitualmente. Los grupos que comparten mesadas así como los grupos que usan mesadas contiguas deberán llegar a acuerdos de uso.

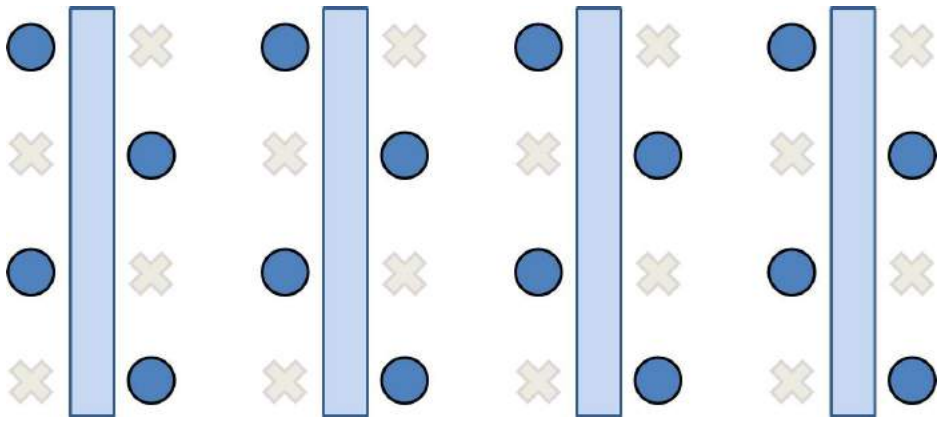

Figura 1: Ubicación alternada del personal en las mesadas de los laboratorios.

Los círculos simbolizan las posiciones usadas por el personal, en tanto que las cruces simbolizan los espacios que deben quedar libres para respetar el distanciamiento.

- salas de cultivo: 2 personas por sala (trabajando en flujos ubicados en paredes opuestas de manera de trabajar de espaldas) (*)
- sala pre-cultivo: 1 persona
- sala auxiliar en cuarto de cultivo de parásitos: 1 persona
- salas de microscopía: 1 persona
- sala a 37 ℃: : 1 persona
- cuartos de revelado: 1 persona
- cámaras frías: 1 persona
- sala de citometría y qPCR: 2 personas (incluye una técnica) (*)
- sala de HPLC: 3 personas (incluye a los dos técnicos) (*)
- sala de fermentación: 2 personas(*)
- sala de microbiología: 2 personas(*)
- sala de fertilización in vitro 2: personas(*)
- sala de campana química/sonicador: 1 persona
- lavaderos: 2 personas (incluye al personal del sector) (*)
- sala de freezer y tanques de N2: 2 personas(*)
- bioterio: 1 persona por sala (incluye a los técnicos).
- sala de bioinformática: 3 personas(*)
- salas de becarios: hasta 9 personas. Esta sala permanecerá con las ventanas abiertas aun cuando la temperatura exterior sea baja(*)

(*) En todos los casos se respetarán las cantidades de personas dispuestas en el Cuadro 1, en función del espacio libre de cada sala.

Los **escritorios de investigadores** no estarán habilitados *per se,* ya que los investigadores realizarán teletrabajo.

En caso que el espacio estuviese debe ocuparse, sólo podrán permanecer hasta 3 personas por bloque (6 escritorios).

La hora de almuerzo o refrigerios son las situaciones más riesgosas porque no se puede usar barbijo y no se respeta el distanciamiento. (Se pueden organizar turnos para el lavado de vajillas para que sea de a una persona por vez para el lavado.

Por ello:

Las **cocinas** de PB, 1er. y 2do. piso y la del comedor permanecerán cerradas.

El **comedor** estará habilitado a un máximo de 4 comensales, 1 por mesa (las

mesas son 4, lo que habilita a 4 personas) en turnos de 15 minutos cada uno, para respetar el distanciamiento social. Para cumplir con esto, se retirarán las sillas excedentes.
Se colocará cartelería indicando el límite permitido de personas en el comedor.
No se dispondrá de los utensilios de uso común.
Los utensilios usados para almorzar se descartarán o se llevarán para ser lavados en los domicilios.
Se podrá habilitar un organizador de turnos para el uso del comedor.

En el ingreso a cada sector, se colocará cartelería indicando el número máximo de ocupantes para cada sala.

Todas las reuniones de más de 2 personas quedan suspendidas, se realizarán mediante sistemas de comunicación remotos (teléfonos, video llamadas, video conferencias, etc.) minimizando las reuniones presenciales. No habrá seminarios ni clases presenciales, ni reuniones de grupo en las instalaciones del IIBIO.

Se reducirá al mínimo el ingreso de personal ajeno al IIBIO, limitándose a situaciones excepcionales tales como inspecciones o tareas de mantenimiento, provisión de N2 y retiro de residuos patológicos.
Al personal externo se le aplicarán los mismos controles que al personal propio respecto al acceso y medidas de higiene y seguridad.
En caso de recibir insumos, el proveedor deberá dejar los mismos en la parte de afuera de la recepción y ser ingresados por personal del IIBIO, quienes deberán sanitizarlos mediante la aplicación de soluciones sanitizantes.
En caso de insumos que vienen en frío, se deberá coordinar la entrega de los mismos y el grupo que lo ordenó es responsable, a través de sus miembros o personas delegadas, de recibirlos en el área de recepción mencionada y sanitizarlos.
La recepción debe realizarse fuera de las instalaciones.

En el tiempo en que permanezca en las instalaciones, el personal deberá utilizar, de manera apropiada, un barbijo o tapaboca, minimizando el contacto físico y respetando la distancia social mínima de 2 metros.

Las siguientes instrucciones son de carácter obligatorio:

El uso guardapolvos en todo momento, evitando compartirlos con otras personas.

Queda prohibido usar guardapolvos que no sean los propios.

Se recomienda habilitar una bolsa debidamente identificada para guardar el guardapolvo al final de la jornada laboral, para evitar el intercambio de guardapolvos.
Adicionalmente, se utilizarán los elementos de bioseguridad habituales que la actividad lo requiera, tales como guantes descartables, camisolines, anteojos de seguridad, de acuerdo con los procedimientos e instructivos vigentes.

Se debe usar barbijo todo el tiempo que se permanezca dentro del IIBIO.
El barbijo utilizado dentro de las instalaciones no puede ser el mismo utilizado durante el traslado desde y hacia el domicilio.
Cada persona debe poseer un barbijo exclusivo para las tareas dentro del IIBIO.
Los barbijos de traslado así como mochilas/carteras y abrigos deben quedar separados del resto de los materiales, para esto se guardarán las pertenencias en los lockers asignados.
El barbijo será colocado en una bolsa y, ésta, dentro del locker. Recomendamos llevar un barbijo limpio para circular por el campus y/o para usar al momento de retirarse.

Si hubiera ascensor se debería colocar un dispenser en la pared para poder higienizarse las manos antes del ingreso al mismo.

El uso de los ascensores, al ser un espacio cerrado, queda restringido a una sola persona por viaje.

No se podrá compartir alimentos ni mate.
No se podrá ingerir ningún tipo de alimento sólido.
Se recomienda concurrir al IIBIO antes o después de almuerzo para así almorzar en el domicilio y evitar la aglomeración de personal en el comedor. Alternativamente, se podrá elegir almorzar al aire libre, respetando el distanciamiento.

4. Recomendaciones para desplazamientos hacia y desde el trabajo

Se desalienta la utilización de transporte público. En viajes cortos intentar caminar o utilizar bicicleta, a fin de permitir más espacio para quienes no tienen otra alternativa de traslado. Mantener una buena higiene de manos con agua y jabón o soluciones a base de alcohol o alcohol en gel, antes, durante y después de los desplazamientos que se vayan a realizar. Lavarse las manos frecuentemente: al llegar al edificio, varias veces durante el día y antes de retirarse.

Si se utiliza vehículo propio, deberá realizar una correcta limpieza y desinfección del vehículo: volante, palanca de cambio, manijas de puerta, etc. con solución diluida de alcohol (alcohol 70%) y la limpieza general con lavandina con 10 cm3 por 1 litro de agua.

En el caso de usar transporte público, respetar las distancias mínimas recomendadas y evitar aglomeraciones en los puntos de acceso al transporte que se vaya a utilizar.

5. Verificación del estado de salud del personal

Ante la presencia de algún caso, la planilla de DDJJ permitirá identificar los posibles contactos de la persona enferma. Los terceros serán registrados en una planilla generada para este fin. El registro estará a cargo de quien reciba al tercero.

6. Recomendaciones para las instalaciones

Los lugares de trabajo pueden ser limpiados con los elementos de limpieza usuales, pero todas las superficies deben ser desinfectadas al inicio y final del trabajo (mesadas, escritorios, mesas, asientos, equipos, etc.) con alcohol 70%, soluciones de amonio cuaternario o lavandina diluida.

Se pondrá a disposición toallas de papel y solución desinfectante para los teléfonos celulares, ya que es el elemento de mayor riesgo de contagio debido a que está en permanente contacto con las manos y no se higieniza con la misma frecuencia.
Todo el personal será responsable de realizar asiduamente limpieza y desinfección de superficies de trabajo: escritorios, mesadas, computadoras, sillas o bancos, teléfonos y todo elemento de trabajo en contacto con las manos. Se recomienda realizar limpieza y desinfección **cada 2 horas** de las superficies de alto contacto como ser escritorios, mesadas, computadoras, teléfonos, y todo elemento de trabajo en contacto con las manos.

Se informará al personal y se colocará cartelería en lugares visibles (baños, pasillos de circulación, salas de usos comunes, etc. (Ver Anexos I, II y III) con instrucciones para el lavado de manos, colocación y retiro de barbijos. En todo momento se facilitará tiempo y medios para realizar una correcta higiene de manos.

Se mantendrá una adecuada ventilación diaria y recurrente de todos los espacios de trabajo, asegurar el correcto funcionamiento de sistemas de ventilación y extracción así como la periódica limpieza de sus filtros.
Se mantendrá una higiene periódica de todos los sectores de trabajo.
Los lugares de uso común (cocinas y baños) se limpiarán frecuentemente.

El personal de limpieza realizará una limpieza general profunda antes de que se habilite la vuelta al trabajo.
Las instalaciones se limpiarán una vez al día, los comedores después de cada servicio y, en el caso de los baños se limpiarán dos veces al día.

7. Manipulación de residuos

El descarte de residuos se realizará bajo las instrucciones vigentes. Los barbijos descartables se descartan bolsas individuales y éstas a su vez, en los tachos rojos de los laboratorios. Se debe disponer de un recipiente donde tirar los barbijos, toallas descartables y pañuelos desechables, con la bolsa para residuos. Con cartelera donde diga **ARROJE LOS RESIDUOS AQUÍ.**

Se mantendrá la limpieza y desinfección de los depósitos de residuos.

Actuación ante la presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19
Ante la presencia de síntomas, se aislará a la persona en una de las aulas de la planta baja. Sólo una persona interactuará con la persona con síntomas. Podrá ser cualquiera de los jefes de grupo presentes.
Se evitará el contacto personal con otros individuos.

Todo el personal que lo asista deberá utilizar barbijo, antiparras o máscara facial, guantes, camisolín y cofia. Se dispondrá de un kit con estos elementos en la secretaría para asistir a la persona con síntomas.
Se le solicitará al individuo que identifique a las personas con las que tuvo contacto.
La persona responsable se comunicará al número 107 (emergencias del municipio de San Martín) o 148 (línea habilitada de la provincia de Buenos Aires para atender los casos de COVID-19).
La persona con síntomas será enviada a su domicilio. Se organizará el traslado del individuo a su domicilio según indicaciones de las autoridades sanitarias. Si la persona puede movilizarse y tiene su vehículo, se retirará por sus propios medios. Caso contrario, se contratará un traslado.
Se realizará una desinfección del sector donde el individuo o tercero ajeno al establecimiento estuvo en contacto.
Se informará al CD por correo electrónico. Se informará a las autoridades de UNSAM y de CONICET.

En caso de confirmarse un caso positivo de COVID-19 de un individuo que haya estado trabajando en el IIB se cumplimentará inmediatamente las siguientes acciones para garantizar la salud de las/los integrantes del establecimiento y permitir la continuidad de la actividad del área a la mayor brevedad posible:

Etapa 1:
Se dará aviso inmediato y formal a las autoridades sanitarias competentes de la jurisdicción. Se colaborará en todo momento con las autoridades sanitarias competentes del Municipio para el seguimiento epidemiológico del caso.
Se aislará inmediatamente a las/los compañeras/os que constituyan un contacto estrecho del individuo Positivo, de acuerdo a las recomendaciones e instrucciones que imparta la autoridad sanitaria competente del Municipio.
Se seguirán las indicaciones de limpieza y desinfección emanadas de la autoridad sanitaria, que podrán incluir la ejecución de un procedimiento especial e integral de limpieza y desinfección total del sector que permita reiniciar las actividades en el menor plazo posible y la limpieza y desinfección de las superficies con las que ha estado en contacto el individuo Positivo.
La limpieza y desinfección se realizará con un desinfectante incluido en la política de limpieza y desinfección de la autoridad sanitaria o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente). Ver anexo 2 Protocolo de limpieza y desinfección.

El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto que incluya: barbijo, guantes y protección ocular.
Si la persona se contagia mientras concurre a trabajar al IIB periódicamente, se denunciará a la ART correspondiente el infortunio laboral, acompañándose el diagnóstico confirmado emitido por entidad debidamente autorizada, a fin que el individuo damnificado/a reciba, en forma inmediata, las prestaciones previstas en la Ley N° 24.557 y sus normas modificatorias y complementarias.

Etapa 2:
Si y sólo si la autoridad sanitaria lo habilita, y una vez comprobada y acreditada la finalización del procedimiento de limpieza y desinfección total del área mencionada en la Etapa 1 se podrá convocar a los restantes grupos de trabajo que deberán presentarse en los horarios acordados.
Antes del inicio de las tareas, se informará al personal sobre las acciones realizadas para transmitir tranquilidad y serenidad en sus puestos de trabajo.

Al personal con “contacto estrecho” con personas que posean confirmación médica de haber contraído COVID – 19 se le autorizará el retiro del establecimiento en forma inmediata y se le indicará se contacte con carácter urgente con el sistema de salud (a las líneas telefónicas antedichas).
El personal que se encuentre en la situación descripta en el apartado anterior, no podrá reingresar al establecimiento hasta contar con diagnóstico y/o test negativo de haber contraído COVID-19 o hasta tanto se cumpla la cuarentena indicada por las autoridades sanitarias.

ANEXO I

Obligación de lavarse las manos entre cada una de las acciones.

Procedimiento para el lavado de manos indicado por el Ministerio de Salud de la Nación considerada como medida de prevención principal y más eficaz para evitar el contagio y la propagación del virus.

Asimismo, es efectivo para la limpieza de manos, el uso de un desinfectante a base de alcohol etílico o el alcohol en gel. - alcohol en gel - solución de 7 (siete) partes de alcohol etílico y 3 (tres) partes de agua.

1a
1b
2
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;
Frótese las palmas de las manos entre sí;
3
4
5
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
6
7
8
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;
Una vez secas, sus manos son seguras.

ANEXO II

¿Cómo quitarse los guantes?

Para protegerse, siga los siguientes pasos para quitarse los guantes.

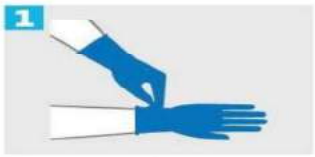

1 Sujete la parte exterior de un guante por la muñeca. **No toques tu piel desnuda.**

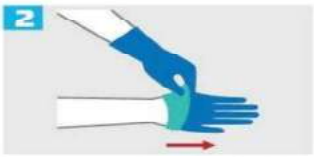

2 Despega el guante de tu mano, tirando de adentro hacia afuera.

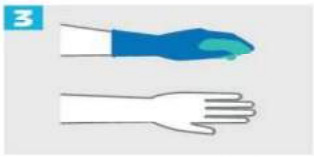

3 Sostenga el guante que acaba de quitarse tu mano enguantada.

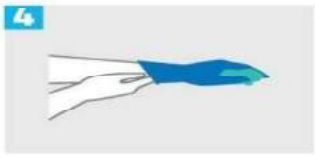

4 Despega el segundo guante colocando tus dedos dentro del guante en la parte superior de tu muñeca.

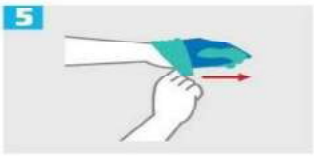

5 Gire el segundo guante al revés mientras tira lejos de tu cuerpo, dejando el primer guante dentro del segundo.

6 Deseche los guantes de forma segura. **NO REUTILICE LOS GUANTES.**

7 **Lávese las manos inmediatamente** después de quitarse los guantes.

SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Hoy, mañana, siempre
Prevenir es trabajo de todos los días

ANEXO III:

TAPABOCAS

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

• Los Servicios de Higiene y Seguridad, y de Medicina del Trabajo de la SRT determinarán qué tipo de EPP complementarios son los adecuados, y en qué tarea se deberán utilizar.

• Se establece el uso obligatorio de barbijo/tapaboca según corresponda, durante toda la jornada de trabajo y máscaras faciales en los lugares de atención al público.

• Los barbijos/tapabocas solo deben considerarse como una medida complementaria y no un sustituto de las prácticas preventivas establecidas como el distanciamiento físico, la higiene frecuente de manos y evitar tocarse la cara.

• Es esencial que los trabajadores usen los barbijos/tapabocas adecuadamente para que sean efectivos y seguros:

• deben cubrir completamente la cara desde el puente de la nariz hasta el mentón

• lavarse las manos adecuadamente antes de ponerse o quitarse el barbijo/tapabocas

• Solo tocar el cordón o el elástico en la parte posterior del barbijo/tapaboca cuando se quite, no la parte delantera.

• Si el barbijo/tapaboca es reutilizable, lavarse lo antes posible de utilizarse con detergente a 60° centígrados.

• Los trabajadores deberán estar capacitados específicamente sobre la colocación, uso, estado, conservación, retiro y descarte de los EPP.

• El organismo deberá proveer la cantidad suficiente de EPP en cada área asegurando su recambio con la frecuencia correspondiente.

Es fundamental aclarar que el uso del tapabocas sólo no reemplaza al distanciamiento social ni al lavado de manos. No evita el contagio del coronavirus. Los tapabocas solo deben considerarse como una medida complementaria y no un sustituto de las prácticas preventivas establecidas como el distanciamiento físico, la higiene frecuente de manos y evitar tocarse la cara.

Es esencial el uso adecuado del tapabocas, además para que cumplan su función y tengan efectividad debemos tener presente que:

- Deben cubrir completamente la cara desde el puente de la nariz hasta el mentón.
- Lavarse las manos antes de ponerse o quitarse el tapabocas.

- Solo tocar el cordón o el elástico en la parte posterior del tapaboca cuando se quite, no la parte delantera.
- En el caso de ser reutilizable, lavarlo con jabón y agua a 60° centígrados. También actualmente se lo considera una medida de salud colectiva que disminuye la posibilidad de contagio entre las personas. Indudablemente que para el regreso significativo de personas a su puesto laboral será necesario aplicar el protocolo de limpieza y desinfección correspondiente. Recomendaciones sugeridas en caso de adquisición, confección, el cuidado y mantenimiento de tapabocas: Objetivo: Estas recomendaciones no implican certificación ni garantía de la eficacia del tapaboca que se vaya a utilizar. Tienden a facilitar y a colaborar con el cumplimiento de las normas legales vigentes en el contexto social de emergencia sanitaria.
- Que sean o hacerlo totalmente de tela, tanto el cuerpo como las tiras o cordones de sujeción.
- Recomendaciones recientes de la OMS (05/06/2020) sugieren que sean de 3 capas la primera de poliéster para repeler líquidos, la segunda de polipropileno para filtrar las partículas y la tercera de algodón para juntar ahí las gotículas cuando tosemos y/o hablamos, debido a las propiedades específicas de cada uno de esos materiales.
- Otra posibilidad es comprar o usar según el caso tela algodón 100% como tela de acolchados (edredón) o de sábanas de algodón (mínimo 600 hilos), éstas de hilo bien apretado. Preguntar en las casas de ventas de tela disponibilidad y forma de venta (si es por metro, agruparse para comprarla en conjunto).
- Si se confeccionan los barbijos de tela para la cara deben realizarse de forma que ajusten bien y de manera cómoda contra el puente nasal y la cara, con cintas o cordones que aseguren el atado atrás de la cabeza, incluir múltiples
- capas de tela (mínimo 2 ideal 4), permitir que se pueda respirar sin restricciones y poder lavarse y secarse en el tendedero al sol o secadora sin que se modifique o altere su forma.
- Poseer una ranura abajo de la pera para ponerles la/s servilleta/s o capa de algodón hidrófilo como relleno interno de refuerzo.
- Evitar llevarse la mano a la cara para acomodarlos al salir de casa, hacerlo previamente en el baño, con las manos limpias y asegurando su perfecto estado de colocación.
- Al llegar a la casa, lavarte las manos sacarlo por detrás sin tocar el frente tirar el relleno interno en una bolsa, luego lavarlo con agua caliente y jabón blanco. Lavarte nuevamente las manos. Ponerlo a secar. Después de verificar que esté seco totalmente proceder a desinfectarlo con alcohol 70º (7 partes de alcohol etílico 96º y 3 partes de agua potable, si es destilada mayor estabilidad de la solución) o con desinfectante aerosol (fenil fenol más etanol).

- Es importante que no te lleves las manos a la cara y que las laves frecuentemente con jabón o con alcohol en gel, y que sigas estornudando y tosiendo en el pliegue del codo, aún con el tapabocas puesto.
- Es conveniente que cada persona tenga como mínimo 2 tapabocas para poder tener siempre uno disponible mientras se higieniza el otro. El uso del tapabocas sirve únicamente para proteger a otras personas, evitando que se esparzan las gotitas de estornudos, tos o las producidas al hablar. No evita el contagio por coronavirus.

ANEXO: PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECION DE SUPERFICIES:

ÁREAS COMUNES

Metodología de Trabajo:

- Siempre se debe comenzar limpiando por lo más limpio a lo más_ sucio y de arriba hacia abajo.

Productos a utilizar (limpiador sanitizante).

- Solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente).
- Podrán utilizarse otros líquidos con probada eficacia para la desinfección de superficies, establecidas por el ministerio de Salud (limpiador cuaternario) - Concentración alcohol al 70%.

Salas de reuniones

Higienizar siempre las manos con loción alcohólica o alcohol en gel antes de ingresar. Utilizar un limpiador sanitizante: aplique el producto sobre un paño descartable de único uso para realizar la limpieza y desinfección de superficies y de sus dispositivos táctiles.
(Producto compatible con elementos electrónicos).
Al salir del recinto higienice nuevamente sus manos con loción alcohólica o alcohol en gel.

Mesas de reuniones

Previo y post reunión limpie y desinfecte la superficie de la mesa humedeciendo un paño descartable de único uso rociando un limpiador sanitizante. Limpie en un solo sentido.
Observe que la mesa quede seca.

Picaportes, control de accesos, botoneras de ascensores y barandas

Los dispenser de alcohol en gel
Utilizar guantes tipo doméstico para realizar esta actividad.
Nunca aplicar el producto directamente sobre la superficie a limpiar. Utilizar siempre un paño humedecido con el limpiador/desinfectante y repasar limpiando de lo más limpio a lo más sucio por arrastre o fricción.
Limpiar y desinfectar los picaportes de todas las zonas, con periodicidad diaria, utilizando un limpiador desinfectante, siguiendo las instrucciones de uso. Luego rocíe los mismos con limpiador sanitizante de superficies.

Teléfonos

Utilizar paños humedecidos descartables con el producto limpiador sanitizante de superficies para realizar la limpieza y desinfección del tubo y la botonera. Repetir este procedimiento 3 o 4 veces al día. Chequear que el elemento quede seco.

Limpieza y desinfección de superficies de:

COCINAS

Los elementos que se utilicen para la limpieza y desinfección de este sector deben ser exclusivos, como guantes de tipo doméstico y paños descartables.
Siempre se deben higienizar las manos con agua y jabón o loción alcohólica o alcohol en gel antes de usar los guantes.

BAÑOS

Siempre se deben higienizar las manos con agua y jabón o loción alcohólica o alcohol en gel antes de usar los guantes.
Elementos Necesarios:
Guantes resistentes
Detergente
Limpiador desinfectante
Cepillo
Rociadores
Paños de limpieza descartables
Material de sustitución (jabón, toallas de papel, papel higiénico)
Técnica de Limpieza: Doble Balde
Para asegurar una correcta desinfección, deberá realizarse al menos, dos veces al día un proceso de limpieza con un detergente previo a la aplicación con un limpiador desinfectante. Para mantener la desinfección durante el día, podrá utilizarse sólo el producto para limpiar y desinfectar en un solo paso.
Humedecer los paños con detergente y limpiar de lo limpio a lo más sucio.
Cepillar las superficies internas de los inodoros vigorosamente (siempre de lo más limpio a lo más sucio).
Enjuagar con abundante agua para eliminar los residuos y el producto remanente.
Dejar secar la superficie.

A continuación, se procederá a desinfectar las superficies. Utilizando un paño humedecido o rociador con el producto desinfectante sobre toda la superficie.
Dejar actuar 10 minutos.
Remover exceso con paño descartable.
Con la finalidad de mantener las superficies desinfectadas a lo largo del día, se recomienda aplicar el limpiador desinfectante de un solo paso en todas las superficies, al menos 4 veces al día.
Para superficies de alto contacto, como picaportes, grifos, botón de descarga, se recomienda limpiar, desinfectar y, a su vez, aplicar limpiador sanitizante de superficies, con la finalidad de brindar efecto residual.
Por último, se deberán limpiar y desinfectar los pisos.

Pisos

Utilizar siempre elementos de protección personal como guantes resistentes, para realizar esta actividad.
Siempre se deben higienizar las manos con agua y jabón o loción alcohólica o alcohol en gel antes de usar los guantes.
Técnica de Limpieza: Doble Balde.
Elementos Necesarios:
Doble balde y mopa.
(1 balde con agua limpia para enjuagar la mopa sucia y otro balde con limpiador/desinfectante.)
Barrer el piso correctamente, para remover la suciedad grosera. En este punto se debe disponer de otro elemento que no produzca dispersión de partículas ambientales, no se podría barrer, se puede utilizar un cepillo humedecido dependiendo las características de la planta física.
Sumergir la mopa en el balde que contenga un limpiador/desinfectante de piso.
Limpiar/desinfectar el piso utilizando técnica de zig-zag siempre de lo más limpio a lo más sucio.
Enjuagar frecuentemente la mopa si se observa sucia en el balde de agua limpia.
Continuar limpiando el piso con el producto limpiador/desinfectante.
Cubrir toda la superficie, fregando el piso.
Cambiar el agua del balde si se observa muy sucia y utilizar agua limpia con el producto limpiador/desinfectante y continuar limpiando.
Al finalizar la actividad enjuagar la mopa en el balde con agua limpia, escurrir y secar el exceso de producto.
Limpiar y desinfectar el palo de la mopa de arriba hacia abajo.
Los baldes limpios y desinfectados boca abajo.
Dejar el delantal limpio y desinfectado para un nuevo uso (debe quedar seco).

Retirarse los guantes tipo doméstico e higienizar las manos con loción alcohólica o alcohol en gel.

ANEXO IV:

Recomendaciones para desplazamientos hacia el trabajo y desde el trabajo a casa, para todos los trabajadores/as.

Recordar la importancia de una buena higiene de las manos, lavarse con agua y jabón durante 45-60 segundos o alcohol en gel antes, durante y después de los desplazamientos que vayas a realizar. Según instrucción del Ministerio de Salud

En todo momento conserva el distanciamiento social mínimo 1,5 - 2 metros.

Cubrir la nariz y boca al toser o estornudar con el pliegue del codo o un pañuelo descartable, aun teniendo el tapabocas puesto. (No toser o estornudar en dirección a otras personas). Recordar antes de salir colocarte el tapabocas, su uso es obligatorio en todo el territorio nacional. Ayuda junto con el distanciamiento y el lavado de manos a disminuir la posibilidad de contagiar a otra persona y de contagiarnos. Este elemento no evita el contagio, es un complemento de las medidas básicas y aconsejado principalmente a las personas en tránsito y trabajadores con riesgo leve de contraer la enfermedad.

Debe ser utilizarlo durante la jornada laboral salvo que tengas indicado otro elemento de protección personal. De ser posible, desplázate provisto de un kit de higiene personal (jabón y botella de agua o alcohol en gel, toallas descartables, guantes de nitrilo, bolsa de residuos, pañuelos descartables) Evita aglomeraciones en los puntos de acceso al transporte que vas a utilizar. Si está a tu alcance movilízate en tu vehículo particular: recordar mantenerlo ventilado para garantizar la higiene y desinfección del interior del mismo. En viajes cortos intenta caminar o utilizar bicicleta, así permitís más espacio para quienes no tienen otra alternativa de traslado.

No utilizar transporte público si crees que estás enfermo o con síntomas de Coronavirus (fiebre 37, 5º o más registrada con termómetro, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria, pérdida del olfato, pérdida del gusto). No concurrir al trabajo quédate en tu hogar y llama al servicio de salud local o al Ministerio de Salud 0800 222 1002 te indicarán los pasos a seguir.

Si fuera imprescindible utilizar transporte público **NO** utilizar los asientos próximos al chofer del colectivo y respeta las distancias mínimas recomendadas de 1,5 - 2 metros entre todos los ocupantes.

Al volver a casa intenta no tocar nada. Quítate los zapatos y desinféctalos con alcohol 70% o lavandina común diluida (25 g/l de cloro) 20 ml o cm3 por litro de agua. Guarda la ropa exterior en una bolsa para lavarla. Si esto no es posible ponerla al sol y a ventilar en un tendedero. Limpiar y desinfectar mochila, cartera,

anteojos, celular, llaves y todo otro objeto que utilices a diario. Dúchate o si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas (mano, muñecas, cara, ojos, cuello, etc.) Material adaptado con bibliografía Ministerio de salud de la Nación.

ANEXO V

Obligación de lavarse las manos entre cada una de las acciones.

Procedimiento para el lavado de manos indicado por el Ministerio de Salud de la Nación considerada como medida de prevención principal y más eficaz para evitar el contagio y la propagación del virus.

Asimismo, es efectivo para la limpieza de manos, el uso de un desinfectante a base de alcohol etílico o el alcohol en gel. - alcohol en gel - solución de 7 (siete) partes de alcohol etílico y 3 (tres) partes de agua.

1a
1b
2
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;
Frótese las palmas de las manos entre si;
3
4
5
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
6
7
8
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;
Una vez secas, sus manos son seguras.

ANEXO VI:

CORRECTA COLOCACION y RETIRO DE PROTECTOR RESPIRATORIO DESECHABLE

ANEXO VII:

DESINFECCION DE LAS SUPERFICIES DE TRABAJO

El personal de Infraestructura y soporte al usuario, deberá adoptar las recomendaciones formuladas en el Protocolo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación sin excepción, y las empresas a cargo de éstas tareas, deberán proveer **todos los elementos recomendados:**

- **Utilización de protección facial, protección respiratoria (barbijo o tapaboca), guantes, calzado de seguridad y ropa de trabajo de manga larga.**
- **Deberá proveerse de un kit de higienización para el inicio y finalización de la tarea.**
- Contar con kit de desinfección para utilizar sobre instalaciones y ambientes de trabajo.
- Higienizar y desinfectar periódicamente herramientas y equipos de trabajo y evitar, en lo posible, su intercambio. Los elementos y sustancias utilizadas para la limpieza, deberán reunir condiciones que eviten que, al utilizarlos sobre estos objetos, no sean incompatibles evitando generar un perjuicio mayor (presencia de sustancias o procesos que puedan reaccionar física o químicamente).
- Minimizar la exposición entre sí de las personas que conforman los equipos de trabajo, organizando tareas individuales, equipos de trabajo poco numerosos y en diferentes sectores, manteniendo una distancia prudencial mínima de dos (2) metros.
- En los trabajos/proyectos que se requiera la intervención simultánea de personas, se deberá organizar las tareas de manera tal que no se superponga el personal, exponiendo la menor concentración de trabajadores posible, ejecutando los procedimientos en forma ordenada, respetando la distancia de seguridad establecida, y manteniendo las recomendaciones de higiene y seguridad correspondiente, cumplimentando todas las reglas que permitan condiciones seguras de trabajo.

Limpieza y desinfección en ambientes de trabajo:

Será responsabilidad de la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales el control y aplicación del presente protocolo por la empresa de limpieza:

- Los/as trabajadores/as que realicen tareas de limpieza y desinfección deberán contar con todos los elementos de protección personal (guantes impermeables, protectores oculares, barbijo y camisolín, como elemento extra a la hora de desinfectar y limpiar una zona donde hubo caso sospechoso).
- Se debe realizar una limpieza antes, durante y al finalizar el horario de trabajo del área.
- Aplicar la técnica “doble balde - doble trapo”, llevada a cabo en ámbitos hospitalarios para evitar las infecciones intrahospitalarias.
-

Limpieza:

- Iniciar la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común
- En el balde Nº 1 agregar agua y detergente
- Sumergir el trapo Nº 1 en balde Nº 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.
- Se sugiere la limpieza húmeda del piso alfombrado (aspiradoras de agua)

Desinfección:

- En el balde Nº 2 (limpio), Colocar 10 ml de lavandina en un (1) litro de agua.
- Sumergir trapo Nº 2, escurrir y friccionar en las superficies.
- Con esta solución se desinfectan las superficies que estén visiblemente limpias (produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos).

Frecuencia de limpieza y desinfección:

- Tres (3) veces al día: Sanitarios, molinetes, picaportes, ascensores, escalera, mostradores de atención al público (mesa de entrada y recepción)
- Dos (2) veces al día: Pasillos, oficinas y escritorios

Tratamientos de residuos:

- Mantener la limpieza de los depósitos de residuos, higienizándolos con agua y jabón, o soluciones desinfectantes como el hipoclorito de sodio.
- Utilizar elementos de seguridad y, en caso de ser factible, asistencia mecánica que reduzca el contacto con los mismos.
- Se colocará depósito de residuos para descartar los EPP (barbijo o tapaboca, guantes o pañuelos descartables). Para ello se dispondrá la clara identificación de los recipientes y se deberá rociar con lavandina o hipoclorito de sodio el contenido de las bolsas antes de cerrarlas para su retiro y luego descarte.

Lic. NESTOR D. PARISI

Jefe Área Seguridad e Higiene
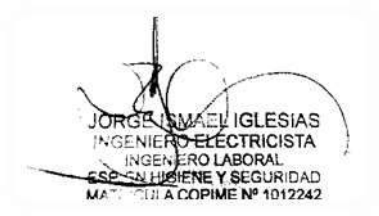
CONICET